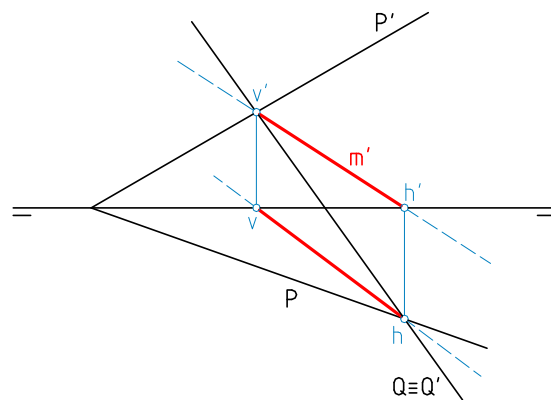
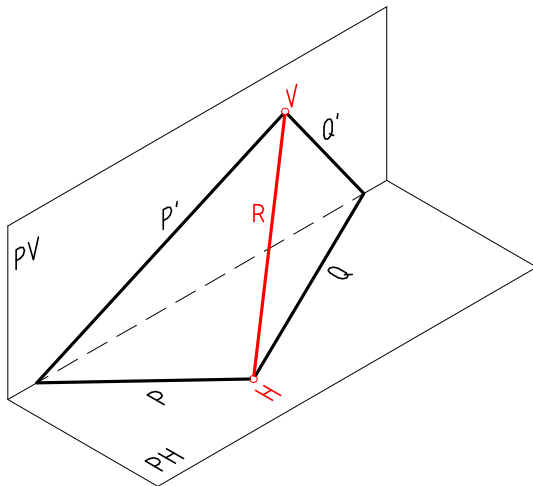


D4 Intersección entre planos

Intersecciones entre planos

La recta intersección entre dos planos está definida por dos puntos comunes a ambos planos.

Son infinitos los puntos comunes a ambos planos pero los más asequibles suelen ser los puntos de intersección de las trazas homónimas de ambos planos; es decir el punto H intersección de P con Q y el punto V intersección de P' con Q'.



Cuando las trazas de los planos no se cortan en los límites del papel hemos de recurrir a la ayuda de planos auxiliares que nos proporcionen una pareja de puntos comunes a ambos planos.

Los planos auxiliares pueden ser planos cualquiera pero los más fáciles de usar son los horizontales y los frontales.

Ejemplo

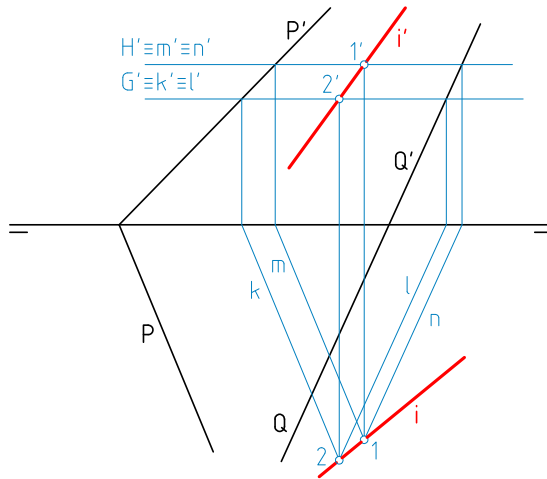
Hallar la recta intersección entre los planos P y Q.

Nos ayudamos de dos planos auxiliares horizontales H y G. H corta a P según la recta M y a Q según N. G corta a P según la recta K y a Q según L.

Las proyecciones horizontales m y n nos proporcionan la proyección horizontal de 1, un punto de la recta intersección.

Las proyecciones horizontales k y l nos proporcionan la proyección horizontal de 2, otro punto de la recta intersección.

La recta intersección I está definida por los puntos 1 y 2.



Intersección entre planos paralelos a la línea de tierra

Recurriendo a la tercera vista hallar la intersección entre los planos P y Q.

